

02513

VALLENAR, 19 JUL 2023

Decreto Exento N° _____/

Vistos:

- 1.-Instrucciones de Contraloría General de la Republica.
- 2.-Memorandum N° 1114 con fecha 10 de julio de 2023 que aprueba programa de la actividad.
- 3.-Certificado N°1777 con fecha 13 de julio de 2023 que aprueba presupuesto del programa.
- 4.- Decreto Exento N° 1609 y 1950 de la Alcaldía que delega facultad de Firmas por "Orden del Sr. Alcalde".
- 5.- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.



Decreto

1. -Apruébese Presupuesto Programa de OFICINA PROTECCION DE DERECHOS INFANCIA Y ADOLESCENCIA, a desarrollarse durante los meses desde Marzo a diciembre del 2023, para gestionar servicios de pintor muralista para actividad de pintado de mural significativo acerca de las competencias parentales, correspondientes a la planificación anual de la Oficina de Protección de Derechos de la Infancia y la Adolescencia.
- 2.- Costo total del programa \$589.000.- Impuesto Incluido.
- 3.- Los gastos que demande la ejecución del programa serán imputados al ítem indicado en cuadro presupuestario, cuenta Servicio Mejor Niñez 114.05.01.448.000.000 "Programa Oficina de Protección de Derechos de la Infancia y Adolescencia", código de proyectos N°1030358, área de gestión fondos de tercero, del Presupuesto Municipal vigente.
- 4.- Tómesese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas para los fines que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE
➤ Por Orden del Sr. Alcalde Firman:



FELIPE IRIGOYEN ARAYA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



VICTOR ESCUDERO FAILLA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- DIDECO
- Transparencia (copia digital)
- Archivo Oficina de Partes
- FA/VEF/CIT/GCP/PS/C/MCQ/vzc



Certificado N° 1777.-



TERESA LUCÍA ILLANES MORALES, Directora de
Administración y Finanzas (S), de la Ilustre Municipalidad de Vallenar,
que suscribe certifica que:

De acuerdo a lo solicitado en el MEMO N° 1114 Por
la Dirección Desarrollo Comunitario, existe disponibilidad presupuestaria
para servicios de pintor muralista para actividad "Mural colaborativo
2023, competencias parentales", de la Oficina de Protección de
Derechos de la Infancia y Adolescencia, por un monto de \$ 589.000
(Quinientos ochenta y nueve mil pesos) Impto. Incluido

Dicho valor será imputado a la cuenta
114.05.01.448.000.000 "OPD Sename Código 1030358", Administración
Fondos de Terceros.

Vallenar, 13 días del mes de julio de 2023

- DIDECO
- Dpto. Contabilidad
- Archivo D.A.F.

TLIM/LAC/tane.

**Vallenar
Avanza**

MEMO: Nº 1114 /

ANT.:

MAT : Solicita disponibilidad
Presupuestaria/

VALLENAR, 10 JUL. 2023

DE: DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO

A : TERESA ILLANES MOLINA
DIRECTORA ADMINISTRACION Y FINANZAS (S) /

Junto con saludar solicito a usted, certificado de disponibilidad presupuestaria por \$589.000.- impuesto incluido, para gestionar servicios de pintor muralista para actividad de pintado de mural significativo acerca de las competencias parentales, dicha actividad será realizada en conjunto con equipo OPD Vallenar, niños, niñas y adolescente de la escuela rural Justino Leiva Amor, ubicada en Chañar Blanco.

Estos gastos deben imputarse a la cuenta **114.05.01.448.000.000**. Código de proyecto **1030358** de la Oficina de Protección de Derechos de la Infancia y Adolescencia, Administración fondos de Terceros.

Atentamente,




CÉSAR ZARRICUETA TORRES
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO

PROGRAMA DE REALIZACIÓN DE MURAL COLABORATIVO 2023

COMPETENCIAS PARENTALES

ESCUELA RURAL JUSTINO LEIVA AMOR CHAÑAR BLANCO

FECHA:	Julio 2023
LUGAR:	Escuela Rural Justino Leiva Amor de Chañar Blanco
COMUNA:	Vallenar
TIEMPO ESTIMADO:	30 horas
OBJETIVO:	Realizar un mural significativo acerca de las competencias parentales , mural que será realizado en conjunto con equipo OPD Vallenar , niños , niñas y adolescentes de la escuela , junto con ello, complementar la actividad haciendo entrega de información y orientación sobre las habilidades parentales a madres, padres y/o adultos responsables que asistan a colaborar con la actividad, con el fin de reforzar en ellos, las capacidades prácticas para cuidar, proteger y educar a sus hijos, asegurándoles un desarrollo sano.
GRUPO OBJETIVO:	Niños, Niñas, adolescentes de la escuela rural Justino Leiva de Chañar Blanco, padres, madres, educadoras y comunidad en general.
METODOLOGÍA:	De tipo participativa, donde todos los actores que estarán involucrados en la elaboración de este mural aporten con su trabajo, energía e ideas y finalmente quede plasmado dicho trabajo en la escuela, con el objeto de contribuir al desarrollo de los niños y niñas en su derecho al juego y la recreación y a expresarse libremente y además de reforzar contenidos en los padres, madres y adultos responsables del sector.
RESPONSABLES:	Equipo opd Vallenar

PROGRAMACIÓN:	-Traslado de muralista a sector a intervenir. -Inicio actividad de trazado de dibujo por parte de muralista. -Elaboración y desarrollo del mural en colaboración de los niños y niñas del sector.
MATERIALES:	-pintura -brochas -Agua -Escalera -trapos para limpiar -Toallitas húmedas
COSTO DE LA ACTIVIDAD	\$ 589.000




CÉSAR ZARRICUETA TORRES
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO